

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho
Licenciatura en Medios Alternos de Solución de
Conflictos



Guía de evaluación del aprendizaje:

Fundamentos Jurídicos de los Medios de Solución de
Conflictos

Elaboró: Dr. Joaquín Ordóñez Sedeño Fecha: 18/Junio/2016

Fecha de aprobación H. Consejo académico 25/Enero/2017 H. Consejo de Gobierno 25/Enero/2017



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación de la guía de evaluación del aprendizaje	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y actividades de evaluación	6
VII. Mapa curricular	11



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Licenciatura

Unidad de aprendizaje Clave

Carga académica

Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica

Seriación

UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso Curso taller

Seminario Taller

Laboratorio Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje



II. Presentación de la guía de evaluación del aprendizaje

El propósito de la presente guía de evaluación del aprendizaje es complementar la labor docente en la impartición de la enseñanza respecto a la unidad de aprendizaje específica, ya que la labor de enseñanza-aprendizaje se completa con la verificación de lo aprendido y con la constatación de que el alumno sea capaz de aplicar lo aprendido en escenarios donde se requiera tal aprendizaje. Asimismo, conforme lo establece el Artículo 89 del Reglamento de Estudios Profesionales vigente, la presente Guía de Evaluación del Aprendizaje es el documento normativo que contiene los criterios, instrumentos y procedimientos a emplear en los procesos de evaluación de los estudios realizados por los alumnos. Se caracteriza por lo siguiente: a) Sirve de apoyo para la evaluación en el marco de la acreditación de los estudios, como referente para los alumnos y personal académico responsable de la evaluación; y b) Es un documento normativo respecto a los principios y objetivos de los estudios profesionales, así como en relación con el plan y programas de estudio.

Es a través de la evaluación que el docente verifica el grado en que los estudiantes cuentan con los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos en cada etapa formativa a fin de cumplir con los objetivos educativos y contribuir al desarrollo de las competencias profesionales indicadas en el perfil de egreso. Por ello, es responsabilidad del docente realizar una evaluación objetiva y justa considerando tanto los objetivos de aprendizaje establecidos como el nivel de desempeño logrado por el estudiante en la realización de sus actividades de aprendizaje. Estas actividades aportan evidencias sobre el estado del aprendizaje logrado por el estudiante, y serán valoradas a través de criterios de desempeño específicos, descritos en instrumentos como listas de cotejo, rúbricas y cuestionarios (exámenes).

El diseño de la presente guía de evaluación se orienta a realizar las siguientes funciones:

-) Identificar si los estudiantes cuentan con los conocimientos o habilidades necesarios para los nuevos aprendizajes.
-) Realizar ajustes a la metodología de enseñanza y de aprendizaje desde el inicio, a partir de los resultados obtenidos en la evaluación diagnóstica.
-) Verificar el avance de los estudiantes según su desempeño, para ofrecer apoyo y estimular el esfuerzo.
-) Facilitar los sistemas de apoyo que requiera el estudiante para alcanzar los niveles de logro deseados.

La evaluación será de tipo diagnóstica, formativa y sumativa, por ello se seleccionaron, entre todas las actividades planeadas en la Guía Pedagógica, sólo aquellas que se consideraron más significativas, y que ofrecen mayor evidencia sobre el aprendizaje.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Sustantivo
Área Curricular:	Medios Alternos de Solución de Conflictos
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

-) Interesarse en las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual del alumno, que lo identifican con el otro.
-) Relacionar los conceptos esenciales de los Medios Alternos de Solución de conflictos, en cada uno de los diversos procesos y materias del conflicto.
-) Interpretar conflictos del contexto actual, con teorías pertinentes a los Medios Alternos de Solución de Conflictos.
-) Explicar las causas y consecuencias de un conflicto, tomando en consideración el contexto en el que se presenta y sus antecedentes.
-) Aplicar las herramientas, técnicas y habilidades del proceso específico, para que los intervinientes encuentren soluciones, tomando en consideración el diagnóstico y las estrategias de abordaje del conflicto.
-) Reconocer las limitaciones jurídicas y humanas en un determinado conflicto y respetar las leyes, los Derechos Humanos y la voluntad de las partes.
-) Colaborar con sus compañeros en la resolución de conflictos actuales, donde es necesaria la co-mediación o co-facilitación, estableciendo una metodología grupal para el abordaje del conflicto.

Objetivos del núcleo de formación:

Permitirá el análisis y aplicación del conocimiento particular de los Medios Alternos de Solución de Conflictos, se le proporcionará al alumno los elementos teóricos, metodológicos e instrumentales necesarios para su campo de acción.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Comprender y aplicar las formas auto compositivas de solución de conflictos en los diversos ámbitos y materias, que permitan reconstruir las relaciones intrapersonales, interpersonales y sociales dañadas, mediante una cultura de la paz, el perdón y una comunicación no violenta.



V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Examinar el referente del marco normativo de los medios alternos de solución de conflictos, en el ámbito internacional, nacional y estatal, a fin de lograr su análisis, interpretación y aplicación correcta de los casos concretos.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y actividades de evaluación.

Unidad 1. Denominación de la unidad temática.		
Objetivo: Explorar el concepto de sistema jurídico romano mediante la descripción de la estructura jurídica internacional, nacional y estatal para tener el panorama general de su funcionamiento en México.		
Contenidos:		
1.1 Concepto y definición de “Sistema jurídico”.		
1.2 Jerarquía escalonada de la codificación jurídica.		
1.3 Instrumentos jurídicos internacionales en los que México es parte.		
1.4 Corpus jurídico del Estado mexicano.		
1.5 Corpus jurídico del Estado de México.		
Evaluación del aprendizaje		
Actividad	Evidencia	Instrumento
A1. Investigación documental.	Resumen.	Rúbrica.
A2. Análisis jurídico de caso.	Mapa conceptual.	Lista de cotejo.
A3. Análisis convencional de caso.	Exposición.	Guía de observación.
A4. Investigación documental.	Resumen.	Rúbrica.
A5. Investigación documental.	Resumen.	Rúbrica.



Unidad 2. Marco jurídico de los MASC en el ámbito internacional.

Objetivo: Identificar y analizar el marco jurídico de los MASC en el ámbito internacional a través de la revisión de la normatividad convencional y de la jurisprudencia internacional para comprender el contexto jurídico transnacional en el que se encuentran los MASC.

Contenidos:

- 1.1 Esbozo de Derecho Internacional Público.
- 1.2 Regulación convencional de los MASC.
- 1.3 Criterios relacionados con los MASC en la jurisprudencia internacional

Evaluación del aprendizaje

Actividad	Evidencia	Instrumento
A6. Investigación documental.	Resumen.	Rúbrica.
A7. Análisis jurídico de caso.	Exposición.	Guía de observación.
A8. Análisis jurisprudencial de caso.	Mapa conceptual.	Lista de cotejo.

Unidad 3. Marco jurídico de los MASC en el ámbito nacional.

Objetivo: Identificar y analizar el marco jurídico de los MASC en el ámbito nacional a través de la revisión de la normatividad constitucional y de la jurisprudencia nacional para comprender el contexto jurídico nacional en el que se encuentran los MASC.

Contenidos:

- 3.1 Esbozo de Derecho público y privado mexicano.
- 3.2 Regulación constitucional de los MASC.
- 3.3 Regulación legal federal de los MASC.
- 3.4 Criterios relacionados con los MASC en la jurisprudencia

Evaluación del aprendizaje

Actividad	Evidencia	Instrumento
A9. Investigación documental.	Resumen.	Rúbrica.
A10. Análisis constitucional de caso.	Mapa conceptual.	Lista de cotejo.
A11. Análisis legal federal de caso.	Exposición.	Guía de observación.
A12. Investigación		



documental.	Resumen.	Rúbrica.
-------------	----------	----------

Unidad 4. Marco jurídico de los MASC en el ámbito estatal.		
Objetivo: Identificar y analizar el marco jurídico de los MASC en el ámbito estatal a través de la revisión de la normatividad legal y reglamentaria para comprender el contexto jurídico local en el que se encuentran los MASC.		
Contenidos: 4.1 Regulación constitucional estatal relacionada con los MASC. 4.2 Regulación legal estatal de los MASC.		
Evaluación del aprendizaje		
Actividad	Evidencia	Instrumento
A13. Investigación documental.	Exposición.	Guía de observación.
A14. Análisis legal de caso estatal.	Mapa conceptual.	Lista de cotejo.

Unidad 5. Aplicación del marco jurídico a los MASC.		
Objetivo: Aplicar el marco jurídico correspondiente de los MASC por medio del análisis de casos reales e hipotéticos para ejercitar el criterio jurídico necesario y pertinente de los MASC.		
Contenidos: 5.1 Casos hipotéticos. 5.2 Casos reales.		
Evaluación del aprendizaje		
Actividad	Evidencia	Instrumento
A15. Análisis de caso hipotético.	Mapa conceptual.	Lista de cotejo.
A16. Análisis de caso real.	Exposición.	Guía de observación.



Primera evaluación parcial

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Unidad I Resumen. Mapa conceptual. Exposición.	Rúbrica. Lista de cotejo. Guía de observación.	10% 10% 10%
Unidad II Resumen. Exposición. Mapa conceptual.	Rúbrica. Guía de observación. Lista de cotejo.	10% 10% 10%
Examen.	Cuestionario.	40%
Total:		100%

Segunda evaluación parcial

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Unidad III Resumen. Mapa conceptual. Exposición.	Rúbrica. Lista de cotejo. Guía de observación	5% 5% 10%
Unidad IV Exposición. Mapa conceptual	Guía de observación. Lista de cotejo	10% 5%
Unidad V Mapa conceptual. Exposición.	Lista de cotejo. Guía de observación.	5% 10%
Examen.	Cuestionario.	50%
Total:		100%



Evaluación ordinaria final

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Examen.	Cuestionario	50%
Trabajo escrito.	Lista de cotejo	50%
		100%

Evaluación extraordinaria

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Examen.	Cuestionario.	100%

Evaluación a título de suficiencia

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Examen.	Cuestionario.	100%



PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
					Resolución	Mediación Empresarial	Mediación Familiar	Mediación Comunitaria e Institucional	
					2	2	2	2	
					2	2	2	2	
					4	4	4	4	
					8	8	8	8	
					Pedagogía del Derecho	Mediación Laboral	Mediación Escolar	Mediación Municipal	
					2	2	2	2	
					2	2	2	2	
					4	4	4	4	
					8	8	8	8	
					Estudios de Género y Equidad*	Mediación Mercantil	Mediación Civil	Mediación Policial	
					2	2	2	2	
					2	2	2	2	
					4	4	4	4	
					8	8	8	8	
								Mediación Penitenciaria	
								2	
								2	
								4	
								8	

*Unidad de Aprendizaje con áreas optativas, conexas y relacionadas en el mismo título.